



El Ayuntamiento de Alcobendas organiza, con la colaboración de AICA y La asociación de Comerciantes y Hosteleros La Menina, la campaña de navidad de dinamización comercial “NAVIDADES MÁGICAS ALCOBENDAS 2021” y establecen las siguientes bases

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- OBJETO:

Con motivo de la celebración de la Campaña de Dinamización Comercial de Navidad 2021 - 2022, EL Ayuntamiento de Alcobendas ha diseñado una campaña mágica con distintas actividades en el parque de Cataluña.

2.- DESCRIPCIÓN:

Para promover la atracción y fidelización de clientes se entregará a los comercios que se adhieran a la campaña un árbol de madera decorativo como distintivo, el cual se instalará en la entrada del comercio. Junto al árbol se entregará una moqueta roja de 2x1 metros sobre el que se instalará el árbol de navidad. Los comercios participantes podrán customizar su árbol para hacerlo más llamativo de cara a los clientes.

Tanto el árbol como la moqueta pasará a ser propiedad del establecimiento participante pudiendo ser utilizado en ediciones posteriores.

También se entregará un lote de bolsas de tela con el logo del comercio de Alcobendas para entregar a sus clientes al realizar una compra.

Este año el Ayuntamiento de Alcobendas pone en marcha la campaña “Navidades Mágicas Alcobendas 2021”. En el Parque de Cataluña se instalarán distintas actividades de pago, entre ellas, espectáculos de magia con Santi Marcilla, con distintos pases en distintos horarios a lo



largo de temporada navideña, y una casa de Papa Noel para que todos los pequeños puedan entregarle su carta.

Los comercios adheridos a la campaña de navidad 2021-2022, recibirán vales de descuento por valor de 1€, canjeables y a descontar del precio de las actividades y espectáculos en el Parque de Cataluña. Estos vales se entregarán a sus clientes tras realizar una compra.

3.- INSCRIPCIONES:

1.-Podrán participar todos los comercios legalmente establecidos en Alcobendas, excepto los establecimientos que pertenezcan a grandes cadenas comerciales

2.-Podrán participar 125 comercios, en caso de superar inscripciones, se dará prioridad a aquellos comercios que hayan participado en anteriores campañas promovidas por el Ayuntamiento de Alcobendas.

3.-Todos los comercios que quieran participar deberán cumplimentar el formulario habilitado a tal final en la web municipal desde el 5 hasta el 15 el noviembre, ambos incluidos. (No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido).

4.- PREMIO:

Los comercios adheridos que desean customizar su árbol podrán publicarlo en Instagram y etiquetar la cuenta @comercio_alcobendas. De entre todos ellos el que más *likes* reciba será premiado con un trofeo.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación del establecimiento en esta campaña supone la aceptación de las presentes bases.